

REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS||RAD 201700181||DTE MARITZA OREJUELA TORREJANO Y OTROS||DDOS HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. Y OTRO||M.C. REPARACIÓN DIRECTA||JUZGADO 1 ADTIVO DE BUGA||COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Mié 20/03/2024 16:30

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (111 KB)

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL 18 DE MARZO DE 2024-RAD 201700181.pdf;

Estimados, buenas tardes:

Comedidamente les informo que el día lunes, 18 de marzo de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia de pruebas programada dentro del proceso descrito en el asunto, en representación de la llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

ETAPAS SURTIDAS

1. Verificación de asistencia: Comparecimos a la diligencia el apoderado del Hospital San José E.S.E. de Restrepo, la apoderada de la Clínica María Ángel de Tuluá (valle), la apoderada de La Previsora S.A. compañía de seguros y el suscrito por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. No asistió la parte demandante ni su apoderado judicial, ya que dicho extremo de la litis no cuenta con mandatario judicial desde el mes de noviembre de 2023.

2. Saneamiento del proceso: Se declaró saneada la actuación surtida hasta esta etapa procesal por no observarse vicios o causales de nulidad que ameriten algún tipo de pronunciamiento.

3. Suspensión de la audiencia: En vista de que la parte demandante no cuenta con representante judicial desde el mes de noviembre de 2023, el Juez decretó la suspensión de la audiencia, con el fin de requerir a la parte demandante por secretaría, para que, en un término no superior a 30 días, constituya un mandatario judicial, so pena de imponer las medidas correctivas a que hubiere lugar, establecidas en el Código General del Proceso.

Se termina la audiencia siendo las 02:42 PM.

Duración de la audiencia: 42 minutos.

CAD: Favor cargar el acta de la audiencia a la plataforma Case.

NOTA: La próxima fecha de audiencia se notificará por estados electrónicos, una vez vencido el término concedido a la parte demandante para que constituya mandatario judicial.

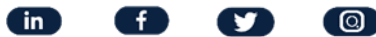
El link de la grabación de la diligencia podrá ser consultado en la última página del acta que se adjunta.

Cordialmente,

GONZALO RODRIGUEZ C.**ABOGADO SENIOR****ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**

+57 3117901790

grodriquez@gha.com.co

**ABOGADOS & ASOCIADOS****GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments